

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas, del día martes 16 de marzo del dos mil veintiuno, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaría Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Comejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo y en representación de los **estudiantes**: Srta. Tania Edith Gutierrez Araujo, Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Jeison Alexander Paucar Surichaqui; para tratar la siguiente Agenda:

1. Situación de las Maestrías de la Facultad de Agronomía

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión

Lectura del Oficio S/N DUSP-FA-UNICA-2021, del Director de la Unidad de Sección de Posgrado Dr. Lucio Astocaza Perez, sobre Informe situacional sobre Maestrías de Posgrado de la Facultad de Agronomía.

El Sr. Decano: manifiesta que, se ha citado a esta Sesión en base al informe que ha presentado el día viernes 12 el Director de la Escuela de Posgrado; así como también el Sr. Michael Alcazar, cito a todos los Decanos a una reunión para ver algunas observaciones que nos había hecho MINEDU, también se trató sobre la situación de las Escuelas de Posgrado el Dr. Castañeda Director de Posgrado manifestó que se van a desestimar todas las Maestrías de la Universidad porque no han presentado sus Planes de Estudio, manifesté que no podía adelantar nada sobre esta situación porque tenía que consultar con el Consejo de Facultad a fin de emitir un pronunciamiento al respecto, en ese sentido pedí un informe detallado y pormenorizado al Dr. Lucio Astocaza sobre la situación de las Maestrías de Agronomía en mención: Agronegocios y Producción Agrícola en ese sentido envié el Oficio que acabamos de leer, el día de mañana el Director de Posgrado nos ha citado para elaborar el documento global de la situación de las Maestrías.

El Mag. Carlos Comejo: manifiesta que, ese documento no indica nada el Dr. Astocaza ésta ya varios años ya en la Escuela, lo segundo es que lo hubiera invitado a participar de este Consejo, no es tan fácil decir cerramos las Maestrías porque tenemos que Licenciar tiene que haber algunas responsabilidades, la Escuela de Posgrado ha tenido varios Directores diferentes locales; pero la verdad no se había pensado en avanzar para darle un nivel adecuado y decir nuestros egresados son Magister me da mucha pena.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que para él esto es un crimen, cuántos años tiene el Dr. Astocaza en el cargo en la Dirección de la Unidad Sección Posgrado.

El Sr. Decano: manifiesta, dos años.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, se supone que todos conocían la etapa crítica que estamos pasando y que tenía si o si trabajarse en equipo en pro del licenciamiento si ha tenido dos años lo que ha tenido que hacer es coordinar con usted o con la alta dirección específicamente con la Escuela de Posgrado para empezar a hacer gestión, no puede ser posible que fríamente enumere que le falta infraestructura, Laboratorios, Biblioteca, Personal Administrativo y no hay Plan de Estudios que cosa ha hecho él como Director de la Escuela de Posgrado si buscamos un responsable en primera línea es el, ahora que hizo el responsable desde el momento que asumió el cargo por la infraestructura sabiendo que en la Facultad hay salones que se han podido acondicionar para que sean los salones para la Maestría, que se ha hecho con los Laboratorios ni siquiera de repente se ha preocupado como debe ser un Laboratorio para una Escuela de Posgrado, Biblioteca digitales, personal Administrativo y quien es el responsable de elaborar el Plan de Estudios para Posgrado, esta situación reitero Sr, Decano si se cierra nos estaríamos yendo prácticamente con parte de la Historia de Ica, el principal responsable es el Dr. Lucio Astocaza para que responda en esta Sesión que ha hecho él ahora que ésta quedando corto tiempo para el tema del licenciamiento, cuando alguien asumen un cargo de alta responsabilidad como en este caso el Dr. Astocaza lo que tenía que hacer es gestión.

El Mag. Pedro Aquije: manifiesta que, no solamente el Dr. Lucio Astocaza es responsable, la responsabilidad son de todas las autoridades desde que se formó la escuela de Posgrado, hay un Rector que tiene que recibir la solicitud de una Facultad para crear una Escuela de Posgrado él es el responsable de decir tienes que tener todo esto, cuál es tu infraestructura, cuáles son tus laboratorios para poder crear una Escuela creo que la responsabilidad es de la máxima autoridad, en este caso el Dr. Lucio Astocaza ni conoce cuáles son sus funciones creo que no tiene ni idea de lo que es un Reglamento de la Escuela de Posgrado para poder gestionar si no conoce que va a gestionar., los Decanos nombran a un Director cuando ya tienen otros cargos, cuantos cargos tiene Lucio Astocaza simultáneamente y paralelamente que ni uno ni lo otro lo ha hecho bien y así muchas autoridades duplican sus cargos, es una pena que se pierda la Escuela de Posgrado; pero lo que quiero manifestar que se puede solucionar hay infraestructura se podría utilizar la Facultad, los mismos Laboratorios con ciertas mejoras, la Biblioteca también ahora que ésta más amplia en cuanto al personal administrativo en la universidad abundan solo es hacer gestión para pedir el personal adecuado, el Plan de Estudios la autoridad en este caso podemos salvar nuestra Escuela no inmediatamente, en un tiempo para poder mejorar y mantenerla en actividad.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que, estamos en función al tiempo, lo que expresa el Dr. Lucio Astocaza en su carta

me parece que es muy simple, muy elemental porque no detalla nada, el problema del Local, del personal docente siempre se ha buscado, Laboratorios son los mismos de la Facultad tampoco hay problema, el problema central me parece es el acervo documentario y el Plan de Estudios ese tema lo han descuidado, estamos a puertas del Licenciamiento y creo que el punto central viene por los días que nos queda este mes de marzo debemos levantar todas la observaciones, en la época del Dr. Aspilcueta esto caminaba bien; pero esto es cuestión de gestión; pero si el tiempo nos permite todavía salvar no nos queda otra que ponemos la pila no es una tarea nuestra pero por amor a la Facultad lo tenemos que hacer; pero si el tiempo ya no permite entonces la consulta era cuan viable sería que esto quede en suspenso y una vez que logremos el licenciamiento podemos retomar y finalmente ordenar la Escuela de Posgrado.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, desde cuando se le ha pedido el informe al Dr. Lucio Astocaza el informe situacional de la Escuela de Posgrado a nivel de la Maestría en Agronomía, usted le pidió un informe y el solo le ha hecho llegar una carta que no tiene nada que ver con el informe que ha tenido que hacer llegamos a la conclusión que el Dr. Lucio Astocaza no ha tenido ningún ámbito de gestión en la Escuela, no sé porque en su carta pone falta de infraestructura, falta de laboratorio cuando cuando eso es parte de la sección de Posgrado no va a funcionar a parte para eso se ha denominado la Escuela de Posgrado, en su Plan de trabajo ha tenido que hacer una situación similar a la que hizo el Dr. Campos en Pregrado; pero lógicamente con menos opciones, lo que quiere decir si es que más adelante se logra el licenciamiento volver a restituir la Escuela de Posgrado, que se ponga a la persona idónea y que se haga un análisis de requerimiento últimamente la Escuela de Posgrado de Agronomía tenía poquíssimos alumnos y lo que deberíamos de ir pensando es en una Escuela de segunda especialización que es lo que en estos momentos están requiriendo las Empresas Agroexportadoras porque ya no nos queda mucho tiempo para salvar a nuestra Escuela de Posgrado estamos a un mes del licenciamiento y va a ser bastante difícil.

Señor Decano: informa que, el Director de la Escuela de Posgrado manifestó que la Facultad de Agronomía en la actualidad cuenta con las aulas, laboratorios y en ese sentido no tenemos ningún inconveniente, manifestó que ninguna de las Maestrías ha presentado su Plan de Estudios y por eso se desestiman, le manifesté que en ningún momento nos han notificado para la preparación del Plan de Estudios y otras cosas, mi posición es lógicamente es de mantener las Maestrías de Agronomía y que una vez que licenciemos nos ordenemos y también y también se deberían de crear las Escuelas de segunda especialidad, que este honorable Consejo de su pronunciamiento, para que el día de mañana lleve su pronunciamiento.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, no hay que esperar licenciar para empezar a trabajar el tema de las Maestrías de Agronomía, es un poco laborioso hacer el Plan de Estudios usted debe de conminar al director de Posgrado que coordine con el Dr. Campos en que lo puede orientar para que él empiece a trabajar y también la propuesta del Ing. Fuentes la segunda especialización que se ponga a trabajar el tiempo que demora hasta que ocurra el licenciamiento que se tiene que dar a fin de año.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, Usted dijo que el Dr. Lucio Astocaza ha estado 2 años en la Escuela de Posgrado; pero él ha estado como 7 o 8 años, el licenciamiento no va a ser a fin de año va a ser de aquí a un mes quizás dos meses en ese lapso de tiempo no nos va a permitir hacer nada por la Escuela de Posgrado la idea es formar una Comisión para que vaya elaborando el nuevo proyecto de la Escuela de Posgrado de la Universidad en Agronomía a nivel de Magister y si es posible aprovechar esta situación y proponer un Doctorado; pero Usted tiene que poner a personas que sean responsables académicamente y administrativamente.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, en el documento respuesta el Dr. Lucio Astocaza hace mención de dos oficios, esos son los oficios que Usted le remitió solicitándole informe sobre la Escuela de Posgrado.

El Sr. Decano: manifiesta, efectivamente Ing. Cornejo le envíe un Oficio y el otro reiterativo porque él no contestaba.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, creo que Usted con su buen criterio entenderá que hay no le ha dado ninguna respuesta por tanto de lo que aprobemos ahora él tiene que informar diciendo porque no hubo infraestructura, personal, laboratorios, Usted tiene que tomar las medidas del caso.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta, si puede precisar cuando viene MINEDU para evaluarnos y cuando es la fecha que sacarían el documento de licenciamiento de la Universidad.

El Sr. Decano: según lo que manifiesta el Sr. Rector es que el 23 viene el MINEDU y viene a verificar como estamos en cuanto a la infraestructura, laboratorios viene ya a dar su visto bueno, ellos elevan su informe a la SUNEDU y ellos ya vienen para decidir si licenciemos o no y según el Rector más o menos será para el 30 de este mes; pero todavía no hay un documento oficial.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, quien ésta pidiendo el desestimiento es el Director de la Unidad de Posgrado el Dr. Lucio Astocaza ninguno de nosotros ha pedido el desestimiento de las Maestrías.

El Sr. Decano: manifiesta, les estoy transmitiendo lo que manifestó genéricamente el Director de Posgrado el Dr. Castañeda dijo que todas las Maestrías de las 21 Facultades y los Doctorados se van a desestimar.

El Ing. Julio Chávez: propone el no desestimiento y que se nos dé un plazo para presentar un informe como debe ser en donde se manifieste qué si hay infraestructura, laboratorios, biblioteca virtual, hay personal y que se va a empezar a trabajar la actualización del Plan de Estudios

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, la propuesta que hice de formar comisiones me refería a que hay que formar aprobado por este pleno una Comisión que se encargue de formular un nuevo proyecto de Escuela de Maestría y a la vez aprovechar si se podría hacer un Doctorado en Agronomía y por otro lado se nombre una segunda comisión para ver la situación de la segunda especialización.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, mi propuesta sería a pedido del director de la Escuela de Posgrado de la Facultad

de Agronomía, el cual solicita desestimiento de las Maestrías en: Producción Agrícola y Agronegocios.

El Sr. Decano: manifiesta que, hay una propuesta del Ing. Cornejo, que en vista de la presentación del Oficio del Director de Escuela de la Sección de Posgrado de Agronomía solicita el desestimiento de las Maestrías en: Producción Agrícola y Agronegocios lo cual pongo a consideración del Pleno.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que, lo que ésta planteando el Ing. Cornejo y lo que plantea el Ing. Fuentes es lo más viable en ésta situación.

El Mag. Pedro Quije: Manifiesta que el Tiempo es el peor enemigo, como usted dice ya ésta la comisión hasta el 30, en este caso sería suspender momentáneamente hasta que se actualice el Plan de Estudios no desestimar.

El Sr. Decano: manifiesta que, hay una propuesta del Ing. Pedro Quije, que se suspenda momentáneamente hasta actualizar el Plan de Estudios: pero el tiempo se ésta venciendo y la MINEDU y SUNEDU justamente se están enfocando en ese punto; entonces debe de haber una moción concreta se desestima o no se desestima y esto es un peligro eso también podría ser motivo para decir Agronomía no licencia porque no ha desestimado y nos echan la culpa a nosotros.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, el Ing. Pedro Quije no ésta considerando que la evaluación no es de lo que ésta ahora van a ir un poco más atrás, van a ver los Planes de Estudios 2017, 2018 y como han ido avanzando; entonces no es que ahorita no hay un Plan de Estudios lo hacemos y nos aprueban sino como ha ido avanzando la Escuela y eso de que lo primero que tiene que acreditar con una visita; cuales son los locales los aforos así como han hecho en la Facultad.

El Ing. Julio Chávez: recomienda revisar ese documento porque este no es justificatorio y contundente como para un desestimiento.

El Mag. Félix Fuentes, manifiesta, el Sr. Decano al recepcionar ese documento que le envió el Dr. Lucio Astocaza debio con otro documento devolverlo y decirle que se le ésta pidiendo un informe no una carta.

El Sr. Decano: manifiesta que, el documento recién se lo ha enviado el Dr, Lucio Astocaza hoy en la tarde, lo que si a petitorio del consejo se le va a solicitar nuevamente un informe pomenorizado de la situación de las Maestrías de Agronomía.

El Mag. Carlos Cornejo, manifiesta que, planteo lo mismo que no podía aceptar ese documento, lo que usted tiene que hacer una Resolución Decanal como va hacer los considerandos con ese informe que no dice nada.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, ese documento que quiere pasarlo como informe en principio debe de contar con antecedentes desde que se creó, la Escuela de Posgrado tiene que haber hecho una evaluación de los antecedentes que ha hecho el responsable en estos dos últimos años que proyección ha tenido para que cada día que pase ir mejorando la Escuela de Posgrado a nivel de las Maestrías y en base a esto el opina el desestimiento, si no hay todo esto en el documento disculpe la expresión es un pasquín y usted no puede sacar una Resolución aprobando esto este documento no tiene peso.

El Dr. Jesús Legua, manifiesta que, está de acuerdo con lo que dice el Ing. Chávez aquí hay una responsabilidad y fácilmente no la puede eludir el Dr. Lucio Astocaza. Opino que al término de la distancia se le comine al Dr. Astocaza para que de un informe bastante pomenorizado de la situación de las Maestrías en estos últimos cuatro años de la Escuela de Posgrado y en función a ese informe nosotros ya podemos decidir.

El Sr. Decano: manifiesta que, hay que ver los plazos tengo que presentar un informe el día de mañana de lo que ha decidido este honorable Consejo. Debo de puntualizar que los términos de ya no es culpa del consejo de Facultad ni del Decano es una responsabilidad que tiene el director de Escuela de Posgrado ha tenido el tiempo suficiente.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, pensando en el tiempo que usted ésta justificando es una realidad no lo podemos aceptar que siga funcionando una maestría cuando estructuralmente no camina y esto sería un punto en contra para el licenciamiento, creo que debemos hacer es aprobar el documento; pero con la situación de que usted le envíe un documento al Dr. Astocaza que haga verdaderamente un informe porque lo que ha presentado es una simple carta donde no dice nada todo esto lo asumo y lo propongo en base al tiempo porque usted ésta diciendo que mañana tiene que llevar lo que diga el Consejo de Facultad; entonces no vamos a tener tiempo para mandarle una carta y decirle al Dr. Astocaza que haga un informe y todos sabemos de las limitaciones del Dr. Astocaza y nunca lo va a hacer.

El Sr. Decano: manifiesta que, somete a votación hay dos propuestas:

1. Aprobar el desestimiento de las Maestrías de Agronomía de: Producción Agrícola y Agronegocios peticionado por el Director de Escuela de Posgrado.
2. Se notifique al Dr. Lucio Astocaza a fin de que emita un informe pomenorizado del porqué del desestimiento de las Maestrías.

-Se aprueba por mayoría la propuesta N° 2

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, el hecho que gane la propuesta 2 va hacer como un atasco al licenciamiento.

El Ing. Julio Chávez, manifiesta, es una toma de decisión del Consejo de Facultad cada uno de nosotros somos conscientes, del voto que hemos dado.

El Sr. Decano: manifiesta que, deja constancia que esta decisión del Consejo pone en perjuicio el proceso de licenciamiento.

El Señor Decano, da por concluida la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día martes 16 de marzo del dos mil veintiuno, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.